

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

*2024/09894 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento del puesto de trabajo vacante número RPT 1.R.607.1 (13183) secretario de dirección de Presidencia, incardinado en el Centro Gabinete Presidente. Convocatoria 01/24.*

### ANUNCIO

Por Decreto número 8948 de fecha 4 de julio de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

"Atendido que por Decreto n.º 1344 de fecha 29 de enero de 2024, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo vacante n.º RPT 1.R.607.1 (13183) Secretario/a de Dirección de Presidencia, incardinado en el centro Gabinete Presidente de esta Corporación, convocatoria n.º 01/24, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación.

Atendido que en cumplimiento del expresado Decreto se publicó en el BOP n.º 25, de fecha 5 de febrero de 2024, las bases íntegras de la convocatoria y extracto de las mismas en el BOE n.º 40 de 15 de febrero del mismo año.

Atendido que dentro del plazo de presentación de solicitudes han tenido entrada en esta Corporación las presentadas por el Sr. José Luis Romero del Río y la Sra. Carmen Piqueras Piquer, quienes reúnen los requisitos de participación exigidos en las bases de convocatoria.

Atendido que la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 3 de junio de 2024, considera, por unanimidad de sus miembros, que el candidato más idóneo es el Sr. José Luis Romero del Río, en contraposición al currículum de la Sra. Piqueras Piquer, por poseer mayor antigüedad y experiencia en el desempeño de puestos de trabajo con funciones similares a las del puesto de trabajo en el ámbito del apoyo administrativo a grupos políticos frente al de gestión tributaria, por mayor titulación académica específica para la prestación de los servicios, de licenciado en derecho frente a la exigida con carácter mínimo para el acceso a la plaza que sustenta el puesto, por la amplia formación específica en materias propias de las funciones del puesto de trabajo y por la memoria aportada, que denota un amplio conocimiento del puesto de trabajo.

Vistos los art. 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el art. 48 del Decreto 3/2017 de, 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Visto el informe de la Intervención de fecha 19 de enero de 2024 y de 1 de julio de 2024, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.



En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Nombrar al Sr. José Luis Romero del Río, funcionario de carrera de esta Corporación, en el puesto de trabajo de libre designación nº RPT 1.R.607.1 (13183) Secretario/a de Dirección de Presidencia, incardinado en el centro Gabinete Presidente de esta Corporación.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de la formalización del acta de aceptación del puesto de trabajo adjudicado por el candidato nombrado, en los términos del art. 48 del R.D. 364/1995.

Tercero. Dejar sin efecto la atribución temporal de funciones que tiene conferida el Sr. Romero del Río, por Decreto n.º 11426 de fecha 21 de septiembre de 2023.

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación."

València, a 9 de julio de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

